



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
AÑO 2019**

ENTIDAD: **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**
REVISION A: **31 DE AGOSTO DE 2019**

PRESENTACIÓN:

Con la expedición de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*" se implementaron una serie de estrategias de obligatorio cumplimiento en las entidades que conforman el Estado Colombiano. Entre ellas, la establecida a las entidades del orden nacional, departamental y municipal de elaborar una estrategia de lucha contra la corrupción en la respectiva entidad.

La estrategia contemplará entre otros aspectos los siguientes:

- A. Mapa de riesgos de corrupción de la entidad.
- B. Medidas concretas para mitigar los riesgos identificados.
- C. Las estrategias anti trámites.
- D. Rendición de cuentas.
- E. Los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- F. Transparencia y atención al ciudadano.

El Decreto No. 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Así mismo, el Artículo 4 designó la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación, y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las Oficinas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Igualmente, se tienen en cuenta para el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano normas internas y externas, como: Ley 962 de 2005, Decreto 019 de 2012, Decreto 2573 de 2014, Acuerdos 62 de 2002, 12 de 2012 y



Certificado N° SC7087-1



"La Universidad Hacia el Posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

17 de 2007 con sus modificaciones, expedidos por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia y Resoluciones No. 0691 de 2008, No. 0910 de 2010 expedidas por la Rectoría de la Uniamazonia, Código de Buen Gobierno de Uniamazonia y Circulares Internas sobre diferentes asuntos.

OBJETIVO:

Realizar verificación de avance de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ALCANCE:

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, con corte al 31 de agosto y algunas programadas y no ejecutadas de las vigencias 2017 y 2018, realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Se encuentra definida en el artículo 5 del Acuerdo 017 de 2007 del Consejo Superior Universitario y consagra lo siguiente:

MISIÓN

“La Universidad de la Amazonia, institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982 para contribuir especialmente en el desarrollo de la región amazónica, está comprometida con la formación integral de un talento humano idóneo para asumir los retos del tercer milenio a través de una educación de calidad, amplia y democrática, a nivel de pregrado, postgrado y continuada, que propicie su fundamentación científica, desarrolle sus competencias investigativas, estimule su vinculación en la solución de la problemática regional y nacional, y consolide valores que promuevan la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social.”



Certificado N° SC7087-1

“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

VISIÓN

“La Universidad de la Amazonia será una institución de educación superior en permanente acreditación social, reconocida y líder en la construcción, apropiación, adecuación, implementación y difusión de procesos académicos, científicos, investigativos y proyección a la comunidad; preferencialmente encaminados a la búsqueda del desarrollo humano sostenible de la región amazónica, de manera comprometida y articulada a la consolidación del proyecto de nación contemplado en la Constitución Nacional.”

En sesión del Consejo Superior Universitario (C.S.U.) realizada el 29 de agosto de 2018, se presentó una propuesta de modificación a la Misión y Visión de la Universidad de la Amazonia (Artículos 6 y 7 del Acuerdo 62/2002 C.S.U.), y fue publicada en la página web de la Universidad, para surtir el trámite correspondiente establecido en el artículo 57 del acuerdo mencionado anteriormente. En reunión del C.S.U. realizada en el mes de febrero de esta vigencia se designó una comisión para realizar análisis a la propuesta y determinar si es pertinente realizar ajustes a la misma, previo a su implementación. Se recibió informe de la comisión y se espera poder estudiarla en la sesión del C.S.U. del mes de septiembre 2019.

VALORES

- HONESTIDAD
- SINCERIDAD
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA
- EQUIDAD
- TOLERANCIA
- SOLIDARIDAD Y CONVIVENCIA.

NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.”*

Decreto 19 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.*



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Decreto 4632 del 09 de Diciembre 09 de 2011 de la Presidencia de la República de Colombia, *“Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.”*

Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*

Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación. *“Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.*

Ley 1712 de marzo 6 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*

Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”*

Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014 de la Presidencia de la Republica de Colombia *“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.”*

Acuerdo 62 del 29 de noviembre de 2002 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia *“Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”*

Acuerdo No. 12 del 14 de Noviembre de 2012 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia *“Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”* Modificado mediante Acuerdo No. 03 de 2014 y Acuerdo No. 12 de 2014.

Resolución No. 0691 del 29 de abril de 2008 del Rector Universidad de la Amazonia, *“Por la cual se adopta el Manual para uso del aplicativo del Sistema de Atención al Usuario, Quejas y Reclamos de la Universidad de la Amazonia.”*



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Resolución No. 0114 del 23 de enero de 2017 *“Por la cual se regulan los procedimientos administrativos de orden interno, relacionados con el ejercicio del derecho de petición, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias en la Universidad de la Amazonia”.*

Resolución No. 0910 del 06 de mayo de 2010 del Rector Universidad de la Amazonia *“Por medio de la cual se adopta el reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía en la Universidad de la Amazonia.”*

Acuerdo 09 del 25 de marzo 2010 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia *“Por el cual se adopta la Política de Administración de Riesgos de la Universidad de la Amazonia”*

SEGUIMIENTO 2 OFICINA DE CONTROL INTERNO				
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Administración del Riesgo de Corrupción	Publicar y divulgar la Política de Administración del Riesgo a funcionarios, directivos y líderes de los procesos	La Política de Administración del Riesgo junto con la Guía de Administración de Riesgos y Oportunidades GU-E-AC-11 y una presentación el power point orientadora para aplicar la metodología de administración del riesgo se enviaron a todos los líderes de los procesos por medio de correo electrónico, el correo fue enviado con fechas 19 de Junio, 10 de julio y 24 de julio.	100%	Cumplimiento registrado en oficio OAP-253 del 10/09/2019 con anexos.
	Identificar los riesgos asociados a cada proceso, haciendo una revaloración de la probabilidad e impacto y de los controles	Se realizó acompañamiento en la formulación de riesgos a once (11) procesos y se identificaron 53 riesgos.	65%	Los procesos son: Direccionamiento Estratégico, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión de Bienestar Institucional, Gestión Talento Humano, Investigación, Gestión



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
 Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
 Email cinterno@uniamazonia.edu.co
 Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

				de Control, Aseguramiento de Calidad, Gestión de Información y Comunicación, Gestión Jurídica, Gestión Tecnológica y Docencia. Los procesos faltantes (6) solicitaron realizar acompañamiento para hacer la actualización de riesgos durante el segundo semestre del 2019. Oficio OAP-253 del 10/09/2019 con anexos.
	Construir el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a observaciones y propuestas recibidas, y solicitud de líderes de procesos.	Con los riesgos identificados por procesos se construyó el Mapa de Riesgos Universidad de la Amazonia.	0%	La meta registrada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 es "Mapa de riesgos de corrupción, consolidado", y el mapa de riesgos construido no contiene Riesgos de corrupción, de acuerdo al Oficio OAP-253 del 10/09/2019 con anexos, "El Mapa de Riesgos no contiene riesgos de corrupción. Solo riesgos Estratégicos, Operativos, De Cumplimiento y Tecnológicos".
	Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web de la Universidad	El Mapa de Riesgos de la Universidad de la Amazonia se publicó en el "Repositorio de Documentos / Sistema Integrado de Gestión de Calidad /	0%	El mapa de riesgos se encuentra publicado desde 28/08/2019, según formato OD-E-AC-11-01 "El Mapa de Riesgos no contiene riesgos de corrupción.



Certificado N° SC7087-1



"La Universidad Hacia el Posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

		Administración del Riesgo”,		Solo riesgos Estratégicos, Operativos, De Cumplimiento y Tecnológicos”. Oficio OAP-253 del 10/09/2019 con anexos.
	Reportar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción con corte a 30 de diciembre de 2019.			La actividad estaba programada para cumplimiento el 30 de diciembre 2018. Líderes de los procesos y/o responsables directos de las acciones. Nueva fecha reprogramada 20/12/2019.
	Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 30 de diciembre de 2019			No se elaboró el mapa de riesgos de corrupción en el 2018, por lo cual no se realizó el seguimiento pertinente. Fecha programada 01/12/2018. Oficina de Control Interno. Nueva fecha reprogramada 01/12/2019
	Publicar informe de seguimiento a Riesgos de Corrupción			No se elaboró el mapa de riesgos de corrupción en el 2018, por lo cual no se publica el seguimiento pertinente. Fecha programada 10 primeros días hábiles de diciembre 2018. Oficina de Control Interno. Nueva fecha reprogramada 10 primeros días hábiles de diciembre 2019.



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Racionalización de trámites	Las solicitudes de reconocimientos de puntos a los Docentes por Producción Académica, científica o cualquier otra que pueda ser valorada, la cual tendrá un efecto dentro del salario mensual del docente, se administrará por un software dentro de la plataforma Chaira.	El aplicativo denominado Modulo CIARP, ya fue diseñado e implementado en la plataforma Chaira. Se realizó capacitación a los docentes del 05 al 08 de agosto de 2019.	50%	Fecha de inicio 01/10/2018 fecha final 29/11/2019. División de servicios administrativos. La meta es: Modulo CIARP en funcionamiento. En reunión del 12/09/2019 del CIARP se autorizó como fecha de puesta en funcionamiento a partir del 01/10/2019.
Racionalización de tramites	Con la implementación del módulo SIGEPI, desde su usuario Chaira se presenta las propuestas de investigación e igualmente la verificación de requisitos y permitiendo gestionar los procesos de investigación a partir de su Presentación, Evaluación y Seguimiento.	El modulo Sistema para la Gestión de los Proyectos de Investigación (SIGEPI) se encuentra implementado en la plataforma Chaira, sin embargo hace falta desarrollar algunas funcionalidades.	98%	El 04/03/2019 en correo electrónico Institucional se solicitó al DTI el desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema en cuanto a información histórica y se está en espera de respuesta para seguir en el proceso de subir información, según lo registrado en oficio VIP-127 del 09/05/2019, y VIP - 226 del 05/09/2019.
Rendición de cuentas	Realizar publicaciones permanentes en la página web www.udla.edu.co de los resultados de la ejecución del plan de desarrollo 2017-2019.	En el periodo mayo-agosto de esta vigencia se realizaron 25 publicaciones.	100%	De acuerdo a correo electrónico fechado 05/09/2019 por la responsable de la Web master se realizaron diferentes publicaciones sobre seminarios, convocatorias,



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Rendición de cuentas				noticias, eventos, invitaciones etc.
	Publicación del boletín mensual "Construyendo Región", que contiene un resumen informativo de las actividades realizadas en la Universidad de la Amazonia, con una periodicidad mensual	Se realizaron y publicaron tres (3) boletines	100%	Se realizaron y se difundieron por la página de la Universidad de la Amazonia, los meses correspondientes a Mayo, Junio, Julio de 2019. En agosto no salió boletín mensual en razón a que el personal terminó contrato el 31 de Julio de 2019. Oficio OGIC-054 del 12/09/2019.
	Publicación del periódico semestral "Construyendo Región" que contiene un resumen informativo de las actividades realizadas en la Universidad de la Amazonia, con una periodicidad semestral.	Se realizó la publicación del primer semestre.	50%	Se realizó la publicación correspondiente al Primer Periodo Académico de 2019 publicado en la página web y por Facebook el 08 de Julio de 2019. La publicación del segundo semestre esta programada para el 20/12/2019. Oficio OGIC-054 del 12/09/2019.
Rendición de cuentas	Realizar programa radial "Vivamos la Universidad" con emisión los días sábados de 8 am a 9 am. Con reportes y resultados de la gestión institucional realizada durante toda la semana, realizado por los Decanos de las respectivas	Se realizaron once (11) programas	100%	Se realizaron 11 programas durante los meses de Mayo, Junio y Julio, en Agosto no se realizó por el periodo de vacaciones. Oficio OGIC-054 del 12/09/2019.



Certificado N° SC7087-1



"La Universidad Hacia el Posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Facultades, con participación rotativa.			
Realizar programa radial "Uniamazonia, Región y Desarrollo" con emisión de lunes a viernes de 6:00 am a 7:30 am. Con reportes y resultados de la gestión institucional y acontecimientos de la vida institucional de la Universidad de la Amazonia.	Se realizaron sesenta y un (61) programas	100%	Se realizaron 61 programas durante el tiempo comprendido de Mayo a Julio. En agosto no se hizo por periodo de vacaciones. Oficio OGIC-054 del 12/09/2019.
Publicación de noticias permanentes a través de la red social Facebook de la Universidad de la Amazonia con notas de prensa y boletines de las diferentes actividades y resultados tanto Académicos, de Investigación, Administrativos y de Extensión y Proyección Social.	Se publicaron en el cuatrimestre doscientas noventa y tres (293) noticias.	100%	Las noticias se publicaron en forma mensual así: Mayo: 81, Junio: 75, Julio: 95, Agosto: 42. Oficio OGIC-054 del 12/09/2019.
Convocar a la comunidad universitaria y del Departamento del Caquetá a participar en la Audiencia Pública de Rendición de	Se evidencia la convocatoria en la página web de la Universidad de la Amazonia	100%	Se publica la convocatoria en la página web de la Universidad en el banner principal con fecha 17/04/2019. Registrado en oficio de 14/05/2019 de la



Certificado N° SC7087-1



"La Universidad Hacia el Posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florenia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

	Cuentas.			OAP.
	Generar espacio de comunicación por correo electrónico y personalizado con la comunidad universitaria previo a la Rendición de Cuentas, en temas adicionales a tratar durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Se evidencia el correo habilitado.	100%	Se habilito el correo de audienciaspublicas@uniamazonia.edu.co, con el que se reciben solicitudes o consultas para ser resueltas en el día de la Audiencia Pública, sin embargo a la fecha no se han recibido solicitudes de consultas. Igualmente desde este correo se han enviado invitaciones a toda la comunidad del Departamento del Caquetá para incentivar la participación de la ciudadanía y organismos de control a este evento. Registrado en oficio de 14/05/2019 de la OAP.
Rendición de cuentas	Realizar una (1) audiencia pública de rendición de cuentas con diferentes grupos de interés, una vez al año.	Se realizó la audiencia pública programada.	100%	El 16 de mayo de 2019 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2018.
	Convocar a la ciudadanía al registro de propuesta o iniciativa de mejora audiencia pública	Se evidencia en la convocatoria las herramientas o medios de comunicación por los cuales puede presentar propuestas o	100%	En la convocatoria publicada en la página web al final de este documento, se presenta las herramientas y los



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Rendición de cuentas	de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior.	iniciativas.		medios de comunicación con los que la ciudadanía puede presentar propuestas, iniciativas, solicitudes o consultas. A la fecha no se han recibido propuestas o iniciativas de mejora. Registrado en oficio de 14/05/2019 de la OAP
	Realizar programa radial "Consultorio Jurídico" con emisión los días martes de 11:00 am a 12:00 m. con temas generales del mundo del derecho, como nulidades matrimoniales, pequeñas causas estatuto del consumidor, derechos de la ciudadanía	En el cuatrimestre evaluado se realizaron ocho (8) programas.	100%	Se realizaron 8 programas durante el tiempo de Mayo a Julio. En agosto no se realizó por periodo de vacaciones. Oficio OGIC-054 del 12/09/2019.
	Incluir las sugerencias, recomendaciones y conclusiones de la comunidad universitaria en la Rendición de Cuentas sobre la gestión institucional.	Se recibió recomendación con fecha 19/04/2018, la cual se aplicó en la rendición de cuentas realizada en esta vigencia.	100%	Teniendo en cuenta la recomendación solicitada, el informe de audiencia pública de la vigencia 2018 se incluyeron información comparativa con años anteriores, para así ver el avance y crecimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional. El informe realizado de publicó en la página



Certificado N° SC7087-1



"La Universidad Hacia el Posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

				<p>web en el siguiente enlace: https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Rectoria/Informes%20de%20Gestion/2018/Presentacion%20Informe%20de%20Gestion%20Vigencia%202018.pdf</p> <p>Oficio OAP-253 del 10/09/2019 con anexos.</p>
	Realizar publicaciones en los medios informativos de la Universidad de la Amazonia en temas de responsabilidad frente a la Rendición de Cuentas como funcionarios y como ciudadanos.	El día 17 de abril del presente año se realizó la publicación para invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en la que menciona la importancia y necesidad de presentar a la comunidad en general los resultados y balance del accionar de los servidores públicos de la institución en la que laboran.	100%	<p>Enlace de la publicación en la página web. https://www.uniamazonia.edu.co/Inicio/index.php/servicios-de-informacion/noticias-y-eventos/119-academia/noticias/5497-a.html</p> <p>Oficio OAP-253 del 10/09/2019 con anexos.</p>
	Realizar encuesta al final de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, para evaluar la satisfacción de los asistentes.	Se entregaron 100 encuestas con el fin de realizar evaluación del evento, cada una de ella con 8 preguntas.	100%	<p>Del total entregadas solo se recibieron 43 encuestas diligenciadas, los resultados se publicaron en el enlace: https://www.uniamazonia.edu.co/Inicio/index.php/gestion-institucional/control-y-rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion.html.</p> <p>Oficio OAP-253 del 10/09/2019 con anexos.</p>



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

				anexos.
	Presentar los respectivos informes de Evaluación al término de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Realizado el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realiza el informe de evaluación y retroalimentación al evento.	100%	Se publicó en la página web de la universidad en el siguiente enlace: https://www.uniamazonia.edu.co/Inicio/index.php/gestion-institucional/control-y-rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion.html . Oficio OAP-253 del 10/09/2019 con anexos
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Presentar una propuesta de modificación y actualización a la estructura organizacional	Se ha publicado y socializado la propuesta.	50%	Vicerrectoría Administrativa 22-dic-17. Meta: Estructura Orgánica Actualizada). Este proceso se encuentra en valoración y aprobación por parte del Consejo Superior Universitario, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la presentación que se realizó en el mes de febrero 2019 y la visita de dos (2) funcionarias del Departamento Administrativo de la Función Pública en la semana del 07 al 10 de mayo 2019. Igualmente se evidencia Plan de



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.				trabajo para desarrollar en tres (3) fases en el periodo de mayo a diciembre de esta vigencia. Oficio DSA-081 del 14/05/2019.
	Formular el estudio técnico para la valoración de carga laboral e identificación de necesidades de personal administrativo, de acuerdo a los nuevos enfoques y contextos de desarrollo de la UDLA.			División de Servicios Administrativos viernes, 21 de diciembre de 2018. Fecha reprogramada 20/12/2019.
	Realizar capacitación y formación a funcionarios administrativos de la Universidad en manejo del módulo, registro y respuesta a las peticiones.	Se realizaron quince (15) actividades de capacitación en forma individual.	100%	Se evidencia fotocopia del formato FO-E-AC-05-02 registro de asistencia a reuniones diligenciado con fecha inicial 14/05/2019 por el responsable de PQRS-D.
	Reglamentar e institucionalizar el servicio de ventanilla única.			Vicerrectoría Administrativa / Archivo viernes, 21 de diciembre de 2018. Fecha reprogramada 20/12/2019.
	Brindar capacitación pertinente y orientada al aseguramiento de la calidad, al personal administrativo, para fortalecer la prestación			Vicerrectoría Administrativa. Viernes, 21 de diciembre de 2018. Fecha reprogramada 20/12/2019.



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florenia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

	adecuada de los servicios administrativos.			
	Generar una comunicación para todos los funcionarios de la Universidad de la Amazonia con relación a la importancia de la solución de cualquier petición realizada, ya sea por un estudiante o por un ciudadano.	No cumplida	0%	Oficina de Planeación. Jueves, 30 de agosto de 2018. Fecha reprogramada 30/05/2019. Esta actividad aún se encuentra pendiente de realizar, la cual se ejecutará en el mes de septiembre. Oficio OAP-253 del 10/09/2019.
	Elaborar y publicar en la página web un enlace que se llame ATENCIÓN AL CIUDADANO, en el que contiene diferentes medios de comunicación y canales de atención entre los usuarios y la Universidad de la Amazonia.	Se evidencia en la página web www.udla.edu.co el enlace mencionado.	100%	En la página web de la Universidad de la Amazonia se evidencia "Atención al ciudadano" y contiene diferentes medios de comunicación y canales de atención. https://www.udla.edu.co/Inicio/index.php/servicios-de-informacion/atencion-al-ciudadano.html
	Realizar un diagnóstico con la "Matriz de Autodiagnóstico" de la página web de la Universidad de la Amazonia para evaluar su estado con respecto a lo normalizado con la ley 1712 de 2014.			Web Máster jueves, 29 de junio de 2017. Fecha reprogramada 20/12/2019.



Certificado N° SC7087-1



"La Universidad Hacia el Posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Transparencia y acceso a la Información	Verificar que cada uno de los trámites en el SUI corresponden a la realidad institucional ofrecida en la actualidad por la Universidad de la Amazonia			30/09/2019
	Verificar que los informes requeridos por ley se encuentren publicados en la página web.			30/09/2019
	Implementar mecanismos de acceso diferenciado para minorías étnicas, población en condición de discapacidad, población rural y excombatiente.	Se dio aplicación al Acuerdo 021 del 2018 del Consejo Superior Universitario.	100%	181 aspirantes acreditaron debidamente su condición y fueron presentados ante el Consejo Académico con fines de selección. Se designó dos (2) cupos por programa académico. En total se admitieron 154 aspirantes por este mecanismo especial para el periodo 2019-II. Oficio VAC-117 del 10/09/2019.
	Realizar seguimiento a las solicitudes registradas por el Módulo PQRS-D de consultas, peticiones que requieran acceso a la información institucional y verificar su estado.	Se evidencia en el periodo Mayo-Agosto de esta vigencia el registro de sesenta y dos (62) PQRS-D en la plataforma y se incluye una consulta del 28/03/2019 sin fecha de respuesta.	79%	Se evidencia en los registros de PQRS-D las siguientes situaciones: consultas una (1), peticiones ocho (8), reclamos cuatro (4) que a la fecha de seguimiento de este informe y de acuerdo a lo reportado en la plataforma no tienen registrada fecha de



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





				respuesta, lo cual incumple lo dispuesto en la Resolución 0114/2017 Artículo 22.
--	--	--	--	--

OBSERVACIONES GENERALES:

La Universidad de la Amazonia toma como referencia la guía metodológica diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estableciendo en el documento cada uno de los componentes con diferentes actividades a realizar y determinando los responsables con el fin de ser ejecutadas en las fechas establecidas, de las cuales se verifican en el seguimiento aquellas que su fecha de realización presentan corte al 31/08/2019 incluyendo todas aquellas que no se culminaron durante la vigencia 2017 y 2018.

La Universidad de la Amazonia elaboró un documento que consta de 5 componentes clasificados de la siguiente manera:

1. Primer componente : Administración del Riesgo de Corrupción
2. Segundo componente: Estrategia racionalización de trámites
3. Tercer componente : Rendición de cuentas
4. Cuarto componente : Servicio al Ciudadano
5. Quinto componente : Transparencia y acceso a la información

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

En éste segmento del plan se abordó la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción; donde se determinarán las diferentes acciones para identificar los riesgos de acuerdo a cada proceso, sus causas y consecuencias, con la correspondiente valoración del riesgo, determinándose las acciones a seguir, fijándose responsabilidades y su actualización anual y la Política de Administración del Riesgo Universidad de la Amazonia (Acuerdo 09 de 2010 C.S.U.). La identificación de los riesgos de corrupción se verifica las causas, partiendo de factores internos y externos que puedan perturbar el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.



Certificado N° SC7087-1





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

De los externos las causas pueden ser por necesidad u oportunidad, y de los internos por discrecionalidad y acceso a información privilegiada.

En la entidad se identificaron y priorizaron cuatro (4) riesgos en total, transversales a los procesos y clasificados de acuerdo a actividades susceptibles de situaciones proclives a la corrupción, tales como: de información, recursos financieros, contratación y trámites y servicios.

De las actividades o acciones programadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019 y algunas de 2017 y 2018, no se evidenció cumplimiento en este cuatrimestre, a las siguientes actividades, Componentes Administración de Riesgos de Corrupción: “Construir el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a observaciones y propuestas recibidas, y solicitud de líderes de procesos” en razón a que el mapa de riesgos publicado en la página web de la Universidad no incluye riesgos de corrupción como está estipulado en la meta del plan. Componentes Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: “Generar una comunicación para todos los funcionarios de la Universidad de la Amazonia con relación a la importancia de la solución de cualquier petición realizada, ya sea por un estudiante o por un ciudadano” al cual no se dio cumplimiento en la fecha programada 30 de mayo de 2019. Algunas actividades programadas se le dio cumplimiento parcial.

En varios de los componentes algunas actividades programadas para la vigencia 2017 y 2018 fueron reprogramadas para esta vigencia o se siguen ejecutando algunas acciones para su cumplimiento en razón a que esta involucra a diferentes órganos directivos para su aprobación y posterior implementación.

COMPONENTES DEL PLAN:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Para este componente se enuncia Identificar los riesgos asociados a cada proceso, haciendo una revaloración de la probabilidad e impacto y de los controles, actividad programada para el mes de mayo, y en consecuencia realizar las actividades: “Construir el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a observaciones y propuestas recibidas, y solicitud de líderes de procesos” y “Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web de la Universidad”, las cuales no se registra cumplimiento en razón a que el mapa de riesgos publicado en la página web de la Universidad desde el 28/08/2019 en el formato OD-E-AC-11-01 no contiene riesgos de corrupción, lo cual no está conforme a la meta estipulada en el Plan Anticorrupción de esta vigencia.



Certificado N° SC7087-1

“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

De las actividades a realizar registradas en este componente con fecha programada para su implementación en el cuatrimestre se realizó el seguimiento de acuerdo a la fecha determinada en el mismo.

La Oficina Asesora de Control Interno publica el respectivo informe de acuerdo a los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conforme a la normatividad establecida y teniendo en cuenta la fecha programada para la ejecución de cada una de las actividades.

Las actividades en las cuales esta como responsable la Oficina Asesora de Control Interno (OACI) se realizaran cuando se haya elaborado y publicado el mapa de riesgos de corrupción. Las de la vigencia anterior fueron reprogramadas para este año.

Es de anotar que el mapa de riesgos institucional publicado el 28/08/2019, solo incluye once (11) procesos que se relacionan a continuación: Direccionamiento Estratégico, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión de Bienestar Institucional, Gestión Talento Humano, Investigación, Gestión de Control, Aseguramiento de Calidad, Gestión de Información y Comunicación, Gestión Jurídica, Gestión Tecnológica y Docencia, y faltan por reportar seis (6) de los diecisiete (17) procesos que están registrados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Los procesos no registrados en el mapa de riesgos Institucional corresponden a: Extensión y Proyección Social, Gestión Ambiental, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Apoyo Académico. En la vigencia 2018 se ingresó al Sistema Integrado de Gestión de Calidad un nuevo proceso denominado “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo” incluido en el macro proceso de apoyo.

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Como estrategia de este componente se cuenta con el Decreto 19 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”* y la Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”*

Con el desarrollo e implementación del módulo SIGEPI (Sistema para la gestión de proyectos) se hace necesario la digitalización de cada proyecto presentado y ejecutado en las vigencias anteriores a 2018, es por ello que desde la



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Vicerrectoría de Investigaciones se realiza registro y seguimiento a los proyectos de investigación desde la plataforma implementada. De igual modo, el funcionario responsable manifiesta que se solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información (DTI) el desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema en cuanto a información histórica para seguir en el proceso de subir información, es por ello que su cumplimiento continúa en 98%. El módulo SIGEPI se encuentra activo y en la actualidad se está recibiendo toda la información suministrada por cada líder de proyectos que se encuentran en desarrollo y la convocatoria de los semilleros de Investigación 2019 se realizó por medio del módulo.

El aplicativo denominado modulo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntos (CIARP) ya fue diseñado e implementado en la plataforma Chaira, y los docentes ya fueron capacitados por el Departamento de Tecnologías de la Información (DTI), para darlo al funcionamiento a partir del 01 de octubre de esta vigencia y puedan por esta plataforma solicitar los puntos salariales o por bonificación.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Como estrategia de este componente se cuenta con la Resolución 0910 del 06 de abril de 2010, por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en la Universidad de la Amazonia.

En el marco del cumplimiento del plan anticorrupción, se realiza la ejecución de las actividades establecidas de forma permanente desde diferentes medios de comunicación institucional, como la página web estableciendo resultados de la ejecución del plan de desarrollo 2017-2019, boletines mensuales “Construyendo Región”, programas radiales “vivamos la Universidad” y “Uniamazonia, región y Desarrollo”, publicaciones en redes sociales, y periódico semestral “Construyendo Región” enfocado a las actividades realizadas en la Universidad de la Amazonia.

Referente al subcomponente 2: “Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones” se ha dado cumplimiento a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2018 el día 16 de mayo de 2019 donde participaron diferentes grupos de interés y además se tuvo en cuenta la recomendación recibida en razón a que en el informe de audiencia pública de la vigencia 2018 se incluyeron información comparativa con años anteriores, para así ver el avance y crecimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional.

Del subcomponente 4: “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional” se dio cumplimiento a las actividades: Realizar encuesta al final de la Audiencia



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

pública de Rendición de Cuentas, para evaluar la satisfacción de los asistentes y presentar los respectivos informes de Evaluación al término de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se encuentran publicados en los enlaces relacionados en el cuadro de seguimiento.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

En este componente se plantea un trabajo de mejora continua por parte de las dependencias orientado a la atención digna y oportuna del ciudadano y en aras de ello se actualizó e instrumento el nuevo módulo de PQRSD y se designó un funcionario profesional para atender la oficina de PQRS, seguimiento a las solicitudes y el manejo del aplicativo.

En el informe semestral de seguimiento y verificación a PQRS-D (I-2019) se registró: “Es pertinente que la universidad le dé prioridad a la apertura de la ventanilla única, pues un buen número de solicitudes se están recibiendo en las oficinas y no se registran en la plataforma, teniendo en cuenta, que según el resultado del presente informe para el primer semestre de 2019 la secretaria general registro (207) solicitudes, oficina asesora jurídica (26) y en el módulo de PQRS-D con 94” y además “La Universidad de la Amazonia tiene implementado el ingreso de PQRS-D como responsable la oficina de Correspondencia conforme al sistema integrado de gestión de calidad (SIGC) y la Plataforma de la página Web, sin embargo, las diferentes dependencias reciben PQRS-D que no están siendo sistematizadas y por lo tanto, no están siendo incluidas en el informe trimestral que elabora el Coordinador de la Oficina de Atención al Usuario, Quejas y Reclamos”. En consecuencia, es importante que subsane tal situación, considerando que se contrató una persona para atender esta área.

De la actividad programada “Presentar una propuesta de modificación y actualización a la estructura organizacional” se elaboró un plan de trabajo para darle cumplimiento en esta vigencia, de acuerdo a visita realizada por funcionarias del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Cuatro de las actividades programadas en este componente, consideradas con un nivel de importancia alto no se realizaron conforme a la planeación de la vigencia 2018: “Formular el estudio técnico para la valoración de carga laboral e identificación de necesidades de personal administrativo, de acuerdo a los nuevos enfoques y contextos de desarrollo de la UDLA”, “Implementar el servicio de ventanilla única”, “Brindar capacitación pertinente y orientada al aseguramiento de la calidad, al personal administrativo, para fortalecer la prestación adecuada de los servicios administrativos”, y fueron reprogramadas para cumplimiento en esta vigencia. La actividad “Generar una comunicación para todos los funcionarios de



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

la Universidad de la Amazonia con relación a la importancia de la solución de cualquier petición realizada, ya sea por un estudiante o por un ciudadano” que fue reprogramada para cumplimiento en esta vigencia el 30/05/2019, no se ha realizado y según lo reportado por la oficina responsable se cumplirá en el mes de septiembre de esta vigencia.

Es pertinente aclarar con respecto a la implementación del Servicio de Ventanilla única que se entregó elaborado el reglamento y los procedimientos necesarios para la implementación pero no se formalizo el servicio según lo propuesto.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Como estrategia de este componente se cuenta con la Resolución No. 0114 del 23 de enero de 2017, “*Por la cual se regulan los procedimientos administrativos de orden interno, relacionados con el ejercicio del derecho de petición, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias en la Universidad de la Amazonia*” y “*Ley 1712 de marzo 6 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*

Con el fin de contribuir a la transparencia y acceso de la información se da cumplimiento a la ejecución de la matriz de autodiagnóstico de la página web de la Universidad de la Amazonia evaluando los aspectos conforme la ley 1712 de 2014, la cual su cumplimiento es mayor a 90% teniendo en cuenta que hace falta la implementación de la sub categoría “Información para niños, niñas y adolescentes. Esta actividad viene de 2017 y fue reprogramada para cumplimiento en esta vigencia.

Se dio pleno cumplimiento a la actividad: “Implementar mecanismos de acceso diferenciado para minorías étnicas, población en condición de discapacidad, población rural y excombatiente” de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 021 del 2018 del C.S.U.

Del seguimiento realizado al reporte de PQRS-D para el periodo de Mayo – Agosto de 2019, se evidencia el registro de sesenta y dos (62) tipos de solicitud entre peticiones, consultas, agradecimientos, reclamos, quejas y recursos de reposición.

En el informe mencionado igualmente se evidencio las siguientes situaciones: consultas una (1), peticiones ocho (8), reclamos cuatro (4) que a la fecha de seguimiento de este informe y de acuerdo a lo reportado en la plataforma no tienen registrada fecha de respuesta en los términos establecidos, no dando



Certificado N° SC7087-1

“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

cumplimiento a la normatividad interna establecida. Por lo anterior el cumplimiento es del 79%.

Es pertinente recordar que la Resolución No. 0114 de 2017, establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 30. Sanciones.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 1437 de 2011, el incumplimiento de las normas que regulan el derecho de petición, tendrá como consecuencia las sanciones respectivas previstas en la ley disciplinaria para tal efecto, sin perjuicio de las demás acciones que la normatividad vigente establezca. En este sentido, cada dependencia vinculada a un trámite de respuesta de una petición, queja, reclamo o sugerencia asume responsabilidades frente al cumplimiento de los plazos previstos en la ley”.

Finalmente, la Oficina Asesora de Control Interno expresa de conformidad con en el cuadro de seguimiento que cada uno de los responsables de las actividades establecidas en los componentes, se ha esforzado por dar cumplimiento a las actividades establecidas para la vigencias mencionadas.

En cumplimiento del ordenamiento jurídico colombiano y las funciones propias de esta oficina,

Original Firmado

WILMER ANDRES DIAZ RAMIREZ

Asesor Oficina Asesora de Control interno

Elaboró: Fabio B.



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá

